

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA BAPTISTA S.A.,
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de marzo del dos mil doce, a las catorce horas, en su oficina situada en la Lotiz. Inmaconsa, Calle Mangos entre Calle C y Calle Alfa, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en forma Universal, de la compañía BAPTISTA S.A., contando con la concurrencia del señor Michel Antonio Crausaz Antón propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Nicolás Ricardo Estrada Plaza, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven y aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2011, tratar y resolver sobre el mismo; b) Conocer el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico 2011, tratar y resolver sobre el mismo; c) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2011; d) Designar Comisario para el ejercicio económico 2012.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente ad-hoc, el señor Nicolás Ricardo Estrada Plaza, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Michel Antonio Crausaz Antón, quien deja constancia de que formó la lista de las acciones y accionistas concurrentes a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Concorre, por estar especialmente convocada, la Comisario de BAPTISTA S.A., CPA Neivi Cortez Gómez

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven:

UNO) Aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2011, sin observaciones.-

DOS) Aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2011, sin observaciones.-

TRES) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2011, sin observaciones, destacando que se obtuvo una utilidad bruta de US\$ 11.640,92 de la que hay que descontar el 15% para los trabajadores, que equivale a US\$1.746.14 y el impuesto a la renta que suma US\$2.374.75, quedando una utilidad neta de US\$7.520.03, la misma que es destinada a la cuenta contable utilidades acumuladas, hasta que los accionistas decidan sobre ellas.

CUATRO) Designar como Comisario, para el ejercicio económico 2012, a CPA Neivi Cortez Gómez.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las quince horas, firmando para constancia el Presidente ad-hoc y Secretario de esta Junta General y los Accionistas.- f) Nicolás Ricardo Estrada Plaza, Presidente ad-hoc y Accionista de la Junta; y, f) Michel Antonio Crausaz Antón, Secretario-Gerente General y Accionista de la Junta.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 23 de marzo del 2012

p) BAPTISTA S.A.


Michel Antonio Crausaz Antón
Secretario-Gerente General